Pereira, 04 de agosto de 2025

Asunto: **Certificado GAUDI Criterio 8.2**

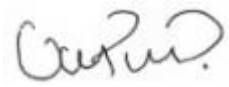
Cordial saludo;

Durante el primer semestre del año 2025, en el municipio de Pereira - Risaralda, no se presentaron mamografías alteradas que hubieran requerido remisión a biopsia, según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta información se expide para efectos de auditoría y seguimiento por parte de los entes de control que lo requieran.

Dado en Pereira, a los treinta (04) días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,



Viviana Patricia Diaz Meza
Coordinadora Regional
PIJAOS SALUD EPS-I
Clle 24 Nro 4-17 Barrio San Jorge
Teléfono: 3455547- Ext 106
Cel: 3504474491

Cumpliendo con la circular externa 047 del 2007 (circular Única) de la superintendencia de Salud, es nuestra obligación informarle que, frente a cualquier desacuerdo en la decisión tomada por la entidad, se puede elevar consulta ante la correspondencia a la dirección de salud, sea esta departamental, distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia de Salud, como autoridad máxima en materia de Inspección, vigilancia y control.